

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

## GENIO Y FIGURA...

### POR QUÉ SE DIÓ DE ALTA D. PEDRO

¿Que por qué se dió de alta nuestro muy excelentísimo alcalde D. Pedro Schwartz?... Esta pregunta se la hacía todo el mundo en tertulias y corrillos, al conocer la determinación de D. Pedro de volver á la alcaldía, días antes de terminarse la licencia que le había concedido el ayuntamiento.

—Algo trama—exclamaban algunos.

—No nos explicamos—decían otros—que habiendo dejado pasar la ocasión de las negociaciones entabladas por el ayuntamiento con la comisión anglo-vasca, en las que se ventilaban asuntos de tan primordial interés para la ciudad, prefiriendo quedarse en Tacoronte para disfrutar del *dolce farniente* de la campiña, antes que ocupar su puesto de honor en circunstancias tan decisivas para el fomento de esta Capital, venga ahora, sin nada que lo justifique, á imponerse un nuevo sacrificio como alcalde y como ciudadano celoso de nuestros derechos y amante del bienestar común.

—¿Será, acaso,—repetían los más optimistas—que sus antiguas relaciones amistosas con D. Sinibaldo se han reanudado, tras su larga soledad del mangoneo?

—No,—decían los que se preciaban de conocer la historia de D. Pedro.—Aquí hay gato ó liebre encerrados; aquí hay algún intrincado misterio cuya solución no tardará en conocerse; aquí hay algún interés oculto que le guía. Porque ¿cómo se explica que, en circunstancias tan excepcionales, estando, como está, solo, completamente solo, sin amparo en el gobierno civil y en desgracia Moret, venga ahora tan arrogante á darse de alta en la alcaldía?...

—Ya verán ustedes—terminaban diciendo los comentaristas—como todo esto se aclara. ¡Vaya que si se aclara!

Efectivamente; no ha tardado mucho tiempo. El público, con su fino instinto, lo había adivinado; lo había previsto. Don Pedro había vuelto á la alcaldía á algo que particularmente le interesaba.

El Sr. Schwartz se había dado de alta para despachar el asunto de aguas que le interesaba á los Sres. Miller y C.<sup>a</sup>, á quienes representa como abogado.

—No tengan ustedes miedo—cuentan que había dicho á los Sres. Miller—si se perdió el primer asunto en el ayuntamiento, yo volveré á ocupar la poltrona presidencial, y todo se arreglará satisfactoriamente.

¿Es cierto esto? Pues si lo fuere, como de público se dice, el Sr. Schwartz se ha divorciado una vez más del Ayuntamiento, invadiendo sus atribuciones, revocando sus acuerdos, para servir intereses particulares de una casa de comercio.

El ayuntamiento había resuelto negativamente la solicitud de los Sres. Miller y C.<sup>a</sup>, pretendiendo derecho de preferencia para el suministro de aguada á los buques.

Antes de tomar ese acuerdo, la Corporación se reunió en sesión secreta, y tales serían los motivos y consideraciones que en defensa de los intereses de la ciudad allí se expusieron, que el ayuntamiento, POR UNANIMIDAD, acordó después no acceder á lo solicitado.

Más tarde, los señores Miller requirieron por medio de acta notarial al alcalde accidental nuestro amigo Sr. Benítez, para que les facilitara agua con destino al suministro de buques.

El Sr. Benítez, por respeto y conside-

ración al notario que acompañaba al señor Miller, admitió el requerimiento, aunque no tenía para que, puesto que en el asunto obraba ejecutando acuerdos del ayuntamiento y no era el Sr. Miller, y menos en su calidad de extranjero, el llamado á exigirle cuentas ni responsabilidades á una autoridad española que obraba dentro de sus atribuciones.

Ahora entra lo inaudito del caso. Al Sr. Schwartz se le terminaba su licencia el 31 de Octubre; el 29 se da de alta, y ese mismo día ¡oh, casualidad! presentan los Sres. Miller y C.<sup>a</sup> una instancia dirigida al *Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento*, solicitando una vez más el agua.

El día 30 formula el Sr. Schwartz la orden del día para la sesión del 31, y no incluye la instancia de los Sres. Miller.

Lo que diría D. Pedro. El Ayuntamiento soy yo y los Sres. Miller mis profetas. Se celebra la sesión el 31 y el señor Schwartz tampoco da cuenta de la instancia.

¿Qué interés tenía el alcalde en resolver ese asunto á espaldas del Ayuntamiento? ¿Y cómo así esas ínfulas de dictador en estas circunstancias?

Ah! Había que justificarle á los señores Miller que él era el hombre necesario; que lo que el Ayuntamiento le había negado, él, por sí solo, contra todo el mundo, se lo otorgaría.

Así sucedió, en efecto; el día 2 de Noviembre firma el Sr. Schwartz el *ukase* otorgando á la casa Miller el agua que venía solicitando, sin perjuicio, dice, de darle cuenta al Ayuntamiento.

\*\*\*

Hasta aquí la narración escueta de lo sucedido, que disipa toda duda acerca de los móviles del alta de D. Pedro, justificando algunas de las cábalas del público, precisamente las que menos enaltecían la rectitud de intenciones de aquél.

Ahora bien; ¿qué necesidad tenía de todo esto el Sr. Schwartz?

¿Por qué, respetuoso como debe serlo con los acuerdos del ayuntamiento, no dió cuenta en la sesión de la reclamación de los Sres. Miller?

¿Por qué, si tan urgente creía el caso, no convocó á sus compañeros para oír las razones alegadas en la sesión secreta y que él desconoce en absoluto por no haber asistido á ella?

¿Por qué esa desconsideración al Ayuntamiento y á sus compañeros?

¿Es así como el Sr. Schwartz corresponde á las atenciones que se le han guardado en aquella casa, donde no se han puesto obstáculos ni trabas á su gestión, á pesar de hallarse solo, completamente solo, en el municipio?

¡Oh, Sr. Schwartz! ¡Cómo se divorcia V. de la opinión pública, del ayuntamiento y de su propio prestigio cuando le conviene!

Y eso no se puede tolerar. El pueblo quiere alcaldes que defiendan los intereses comunales; pero nunca jamás agentes de negocios que pospongan aquéllos á sus miras ó á sus egoísmos.

Por hoy, basta.

En segunda plana  
EL CRIMEN DE LOS CAMPITOS  
EFEMÉRIDES CANARIAS

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

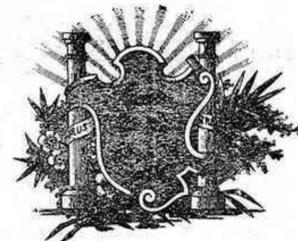
COMPañIA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS  
MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

### La minoría republicana

Madrid 5 (0'15).

Se han reunido los diputados que componen la minoría republicana del Congreso para cambiar impresiones sobre la actual campaña parlamentaria.

Presidió la reunión el jefe de la minoría, Sr. Salmerón, asistiendo también al acto el senador Sr. Labra.

Los concurrentes acordaron por unanimidad protestar en las Cámaras del retraso con que se han presentado los presupuestos, á cuyo objeto el Sr. Salmerón hará una interpelación al gobierno, y afirmar la tendencia anticlerical revolucionaria de la minoría en los debates que han de suscitarse con respecto á la cuestión religiosa.

Dícese que se adoptaron otros acuerdos de carácter reservado, relativos á las tareas parlamentarias, que serán origen de grandes acontecimientos políticos.

La reunión de la minoría ha dado pábulos á muchos y muy diversos comentarios.

### Desilusiones

Madrid 5 (1'10).

En los círculos políticos se sigue hablando del último discurso del señor Moret, que ha producido general desencanto por su carácter de acentuado ministerialismo. Muchos elementos moretistas no disimulan el disgusto que les ha producido la actitud de su jefe.

Los conservadores también pretendían del Sr. Maura un discurso de tonos más violentos.

Los ministeriales se congratulan por su parte del favorable resultado del debate político, asegurando que, habiendo salvado el gobierno el mayor peligro, no hay temores por largo tiempo de un cambio de situación.

### Restableciéndose

El general López Domínguez continúa mejorando de la dolencia que le había retenido en el lecho.

Créese que en breve podrá reanudar su tareas políticas.

### Huelga

Continúa sin solucionarse la huelga de los mineros de Cardiff.

El conflicto reviste extraordinaria gravedad.

Los huelguistas han publicado un manifiesto, dirigido á sus compañeros de otras cuencas hulleras, detallando los abusos é iniquidades que con ellos se han cometido.

Témese que la huelga sea secundada.

Mesa.

## EXTRANJERO

### La lucha de razas en America

En los Estados del Sur continúa la excitación entre blancos y negros.

Menudean los linchamientos y los atentados contra mujeres blancas.

Los negros, furiosos de verse atacados cuando menos lo esperan, organizan una táctica de represalias, que inaugúrese de modo terrible.

Según telegramas de Greensburgo (Carolina del Sur), la pequeña ciudad de Leiseca, que habitan unos 2.000 vecinos, ha sido destruída por un incendio.

Varias columnas de negros, provistas de teas, la rodearon de improviso, prendiendo fuego á sus diversos barrios.

La escena que siguió fué inenarrable. Las llamas, propagándose con rapidez extraordinaria, ciñeron con una cintura de fuego la hasta hacia poco tranquila ciudad.

Los habitantes de la misma, aterrados, trataron de apagar el incendio.

Sin embargo, la falta de agua impidió que sus esfuerzos fueran seguidos de éxito.

En menos de seis horas, Sieseca quedó reducida á cenizas.

Por todas partes se organizan manifestaciones de protesta, seguidas de motines.

### Mausoleo á un Ladrón

Dentro de pocos meses las personas que visiten Sheldon, podrán ver en su cementerio un mausoleo dedicado á la memoria de un ladrón anónimo.

La explicación de este raro caso es la siguiente.

Hace algún tiempo los agentes de policía dieron muerte á un ladrón en el momento en que se entregaba á las faenas propias de su oficio.

Registrado el cadáver, encontráronsele 118 libras, de que se incautó el comisario del distrito.

Las autoridades han estado hasta ahora indecisas, sin saber qué hacer con dicha suma.

Ahora, en vista de la dificultad de averiguar á quién habrá sido robada, han acordado emplearla en erigir un panteón al ladrón difunto.

El mausoleo llevará la siguiente inscripción.

„Al sujeto desconocido que fué muerto por la Policía, mientras intentaba escalar una casa.“

## DE HACIENDA

En atento B. L. M. nos participa el señor Delegado de Hacienda, D. Juan de Retes y Muyrani, que la recaudación obtenida por todos conceptos en esta provincia, durante el mes de Octubre último, ascendió á la suma de 596.222'84 pesetas.

# EL CRIMEN DE LOS CAMPITOS

## Impresiones

Hoy se verá ante el tribunal del Jurado, la causa instruida contra Manuel Hernández Rivero, por el delito de parricidio.

Las excepcionales circunstancias que en este hecho concurren y la gravedad de la pena que el Ministerio público pide al procesado, hacen que la opinión pública se muestre justamente interesada en el desenvolvimiento y resultado de este proceso, que tan triste celebridad ha adquirido entre nosotros.

El hecho, por lo inusitado, produjo desde los primeros momentos gran impresión, comentándose de muy distintas maneras y hasta tergiversándose sus móviles, si bien el público todo conviniere en apreciar el horror trágico del delito, tanto más lamentable y reprobado cuanto que de él fué víctima una infeliz mujer, en la plenitud de la vida, y cuando la dicha del hogar le sonreía en la cuna de un inocente niño recién nacido.

Desventura grande ha sido también la del esposo que á tan horrendo crimen se vio impulsado. Víctima de su extravío, de su terquedad ó de su pasión, para él será también nuestra más compasiva misericordia. Odiamos el delito, pero compadecemos al delincuente. La sanción penal de aquél no es incompatible con la generosidad de los sentimientos. Nosotros pedimos justicia, no venganza.

Y la justicia no debe aquilarse solamente por las manifestaciones externas del delito. Hay que desentrañarlo también en su aspecto psicológico para luego reconstituirlo en la conciencia de los jueces que han de juzgarlo. Todo prejuicio sería en este caso una ligereza, un error ó un celo mal entendido. Y aquí se deben respetos por igual: respetos á la justicia, á la víctima, al delincuente y á la vindicta pública.

El Jurado, pues, que cumpla con su deber.

## El juicio oral

La audiencia pública, para la vista de la causa, tendrá efecto en la sala del Juzgado de instrucción.

El tribunal de derecho estará formado por los señores magistrados D. Angel Terradillos y Brea, presidente, D. Luis Viscasillas y Urrisa y D. Augurio Carballo.

La acusación estará á cargo del Teniente fiscal D. Joaquín Sagaseta, actuando como defensor el letrado D. José Hernández Sayer.

Como testigos comparecerán: Gregorio Báez Hernández, María Rodríguez Adrián, Celestina Báez Rodríguez, Antonio Hernández, Domingo García Melián, Manuel García y García, José González Delgado, Manuel Déniz Fumero, Isabel Santos, Isabel Rodríguez, Dolores Ramos, Francisca Rodríguez, Ramón Expósito Pilar y José M. Montero.

### Peritos

D. Francisco Hernández Rodríguez y D. Veremundo Cabrera.

### Químicos

D. Veremundo Cabrera y D. Juan Feria Concepción.

## Conclusiones del Fiscal

El Fiscal, calificando los hechos, determina las siguientes conclusiones:

1.ª Que el procesado Lorenzo Manuel Hernández Rivero, conocido por Manuel Hernández Rivero, contrajo matrimonio, el 18 de Septiembre de 1902 con Angela Carmen Báez Rodríguez, que venía viviendo el matrimonio en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en una casa de "Los Campitos", sitio denominado "El Guaire", un tanto mortificado el marido por lo muy celosa que dice era su mujer y por el mal carácter que asegura tenía: que, á la sazón del suceso, era el procesado hombre de compleción robusta y fuerte, de 34 años, mientras que su mujer de años 29, se encontraba recién parida, haciendo solo 20 días que acababa de dar á luz una niña; que, así las cosas, en la noche del 10 de Noviembre de 1905, á eso de las oraciones, el procesado se disponía á salir de casa para ir á velar á una enferma; y, sobre sí había ó no de marchar, cual pensaba, al velatorio, surgió en el matrimonio agria disputa, concluyendo por decir la mujer, dirigiéndose al procesado su consorte, que se fuera con "la tal de su madre"; que, entonces, encolerizado y re-

sentido el procesado por la ofensa que se infería á su ascendiente, cogió por el cuello á su mujer; y, con una azada que tenía á mano, la dió un golpe en la frente, derribándola al suelo; y continuó golpeándola en la cabeza, con tal saña, que la produjo seis heridas, todas mortales de necesidad; en términos, que ocurrió el fallecimiento á consecuencia de la total pérdida de la vitalidad funcional del cerebro, por virtud de las disgregaciones moleculares encefálicas, que produjeron sus múltiples traumatismos.

2.ª Que tales hechos constituyen un delito de parricidio, previsto y castigado en el artículo 417 del Código penal.

3.ª Que el procesado ha tenido en dicho delito la participación de único autor.

4.ª Que obró el procesado en vindicación próxima de una ofensa grande causada á su ascendiente, y que fué inferida al decirle la interfecta que se fuera á "la tal de su madre", lo que determina la circunstancia atenuante 5.ª artículo 9.º del Código penal; que también aparece que el procesado abusó de su superioridad, ya que, él, robusto, fuerte, en la edad de 34 años, y provisto de una azada, agredió á una débil mujer recién parida y sin elementos de defensa, lo que hace aplicable la circunstancia agravante 9.ª del artículo 10; y que, al emplear, el procesado, tal ensañamiento, que ocasionó hasta seis heridas mortales de necesidad, es visto que aumentó deliberadamente el mal del delito, causando otros males innecesarios para su ejecución, lo que constituye la circunstancia agravante 6.ª del artículo 10 citado; sin que exista ninguna otra circunstancia genérica modificada ni existente.

## La vista

El redactor encargado de hacer nuestra información nos comunica á última hora algunos detalles de la vista que acaba de comenzar.

La concurrencia es extraordinaria. Los pasillos, el vestíbulo y hasta los alrededores del Juzgado se hallan invadidos de público.

De orden del señor Presidente de la sección se ha colocado un anuncio haciendo saber á la concurrencia que no se consiente la entrada de más de 20 personas en la sala donde el acto se verifica, á consecuencia del estado ruinoso del edificio y en evitación de cualquier desgracia.

El procesado, correctamente vestido de negro y dando muestras de aparente tranquilidad, ha sido conducido desde la Cárcel por una pareja de la Guardia civil. Al llegar al Juzgado ha sido silbado por una parte del público, habiendo intervenido la policía para restablecer el orden.

A la 1 y 20 se constituyó el tribunal de derecho, é inmediatamente se procedió á hacer el sorteo del Jurado, resultando elegidos, previo sorteo supletorio, los señores D. Juan Acevedo Acosta, D. Antonio Díaz Baute, D. Cristino Hernández, D. Eustaquio García, D. Antonio Cabrera, D. Alfonso Delgado Lorenzo, D. Luis Sansón, D. José Martínez del Pino, don Aurelio Chico, D. Antonio Cobas, D. Octavio Rodríguez y D. Juan Jorge Santana y como suplentes D. Juan Bonnet Torres y D. Andrés Hernández Gondrán.

Después de la lectura de la prueba documental propuesta por el ministerio público, ha comenzado ó declarar el procesado Manuel Hernández Rivero.

Del resultado de su declaración, así como de la demás prueba, informaremos mañana á nuestros lectores.

## DE MARINA

En el nuevo presupuesto de Marina se consignan aumentos para la construcción de un buque mixto; para la construcción de tres cañoneros; para comenzar la construcción de la dársena y del dique la Carraca y depósitos del arsenal; para adquirir pólvora sin humo; para subvencionar las sociedades cooperativas de pescadores; para gastos de la comisión hidrográfica, á fin de que pueda terminar en breve plazo el levantamiento de planos de las costas de Galicia, pues con los medios actuales este trabajo exigiría 20 años; para la impresión del Código internacional de señales, cuya edición está á punto de agotarse y que constituye un beneficio para el Te-

# The Lion Trading Co.

Debe llegar dentro de unos días un PRECIOSO SURTIDO de artículos para INVIERNO, COMPLETAMENTE NUEVOS.

Paños especiales Amazonas. Lanás de gran novedad. Sombreros adornados. Sombreros Especiales para niños. Confecciones.

Terciopelos Victoria, para Abrigos y Figaros. Figaros confeccionados. La gran verdad de paños satinados para trajes Sastre. Finísimo paño BLANCO.

Una colección completa de las mejores y brillantes novedades de Invierno

**DIRECTAMENTE DE FÁBRICA.**

Casimires ingleses. Merinos novedad, Colores de moda.

**¡ESPERAR UNOS DIAS!**

40, Castillo, 42.

(350-8)

soro; y para que los alféreces de navío que obtengan los primeros números en las promociones puedan pasar á seguir los estudios en el extranjero.

El haberse economizado considerablemente en el presupuesto vigente los créditos que venían consignándose para puertos, supone la necesidad de dar un aumento importante, y lo mismo ocurre con los mayores sueldos que hay que satisfacer á los jefes y oficiales que llevan diez años de efectividad en su empleo.

## Establecimiento de segunda Enseñanza

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Sección de 1.ª Enseñanza

La "Bandera de honor" ha correspondido al grupo de enseñanza superior en el mes próximo pasado.

Por su aplicación y conducta académica figuran durante el mes actual en el "Cuadro de honor" los siguientes alumnos:

**Enseñanza superior.**—D. Juan Quintero y Barroso, D. José García y Hernández, D. Vilehaldó Hernández Richardson.

**Enseñanza elemental.**—D. Juan E. Albertos, D. Amado Zurita y Soler, D. Mariano Daranas y Romero.

**Enseñanza sub-elemental y párvulos.**—D. Mauricio Vanden Brauden, D. Manuel Rodríguez, D. Pedro Suárez Hernández, D. Rodolfo Márquez.

En la "Caja de Ahorros" se han efectuado 17 imposiciones por un total de pesetas 14'15 correspondientes al mes anterior.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Noviembre de 1906. — El Secretario, IRENEO GONZÁLEZ.—B.º V.º, El Director, P. A., BALLESTER.

## A 70 pesetas

se compran acciones de la

Asociación Arrendataria de Puertos francos.

Darán razón: San Francisco, 3.

## EFEMERIDES CANARIAS

5 Noviembre 1706. La escuadra inglesa del almirante Genings, se presenta ante el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Este célebre marino inglés que había saqueado el Puerto de Santa María, quemado en Vigo los galeones españoles, insultado a Cádiz, tomado á Gibraltar y sometido á Cataluña y Valencia para el Archiduque Carlos de Austria, se lisonjeaba de que igualmente sometería las Islas Canarias con solo presentarse ante ellas y hacerse obedecer; á este fin dirigió su escuadra, compuesta de trece navíos, hacia estas islas; avistándose á las cinco de la tarde diez buques sobre la punta de Anaga.

Acto continuo se dió en la población la señal de alarma, tocándose enseguida las cajas militares, y fué tal el ardimiento de los pueblos, que amanecieron en Santa Cruz más de 4.000 hombres de los tercios circunvecinos, y aunque el Coronel de caballería de la isla, D. Francisco Tomás de Alfaro, se hallaba en el Puerto de la Cruz, al recibir la noticia se puso al momento en marcha forzada y amaneció también con su gente en Santa Cruz.

Al rayar el alba se acercaron las naves al puerto, á las 8 de la mañana pusieron banderas francesas; las que cambiaron al poco rato por inglesas de color azul.

Además de los 4.000 hombres, en esta ciudad se hallaban prontos y sobre las armas otros tercios de la Isla. En la ciudad de la Laguna, esperando el primer aviso estaba el Corregidor y Capitán á Guerra D. José de Ayala y Rojas, que mandaba interinamente las armas por ausencia del Capitán general D. Agustín de Robles, que hacía dos días se había embarcado para Canaria.

Los navíos ingleses se acordonaron con las proas al puerto y cuando ya se hallaban á tiro de nuestra artillería, empezó á hacerles fuego el castillo principal de San Cristóbal del cual era Gobernador D. Gregorio de San Martín, siguiéndole el de San Juan que lo mandaba el capitán D. Francisco José Riguel, y después las demás baterías.

Toda la escuadra contestó con innumerables disparos que por fortuna no hicieron daño; dos horas había de combate cuando echaron al agua los ingleses 37 lanchas con mucha gente de desembarco; al verse esto fué tal el fuego que se les hizo desde nuestras fortalezas y tanto el daño que recibían los bajeles que más se habían acercado

para socorrer las lanchas, que todos tuvieron que retroceder.

A las 3 de la tarde enviaron una lancha á tierra con bandera blanca, en cuya embarcación venía un Cabo inglés que pedía audiencia.

Inmediatamente tuvo junta de guerra el Corregidor, acordando admitirlo; le salió al encuentro el capitán de mar con otro esquife y vendándose los ojos lo introdujo en el Castillo de San Cristóbal, donde se hallaba el Corregidor y demás jefes militares, allí hizo entrega el Cabo de una carta del almirante Genings escrita en inglés, y que traducida decía, entre otras cosas: «que su venida á estas Islas era en busca de una escuadra francesa y que sus bajeles dispararon sin su consentimiento; que el archiduque Carlos de Austria tenía la mayor parte del Reyno y dominios de España ofreciendo en nombre del Rey que continuarían en sus puestos y empleos los que voluntariamente se sometiesen.»

A tan halagüeñas y artificiosas proposiciones contestó el Corregidor en términos enérgicos haciendo presente al almirante Jenings (que arbolaba insignia en el navío *Butcher*) que si desde un principio hubiese mandado la lancha en la forma que lo hizo después, hubiera sido recibido sin embarazo; y referente á las cosas de España, que aquí todos tenían noticias y estaban muy satisfechos de las victorias alcanzadas por el Rey D. Felipe V, que había arrojado á sus enemigos de Castilla, y que aunque así no fuese, siempre los hijos de esta tierra cumplirían como fieles vasallos del rey D. Felipe.

Viendo el general inglés esta firma respuesta y considerando el daño que su escuadra había recibido del fuego de la plaza, se retiró con sus buques, á las siete de la noche.

De este modo supo Tenerife batir y rechazar sin ningún auxilio forastero y con laudo inmortal, la fuerza enemiga que aprovechando el terror de la guerra en España y el ejemplo contagioso de otras provincias, intentaba apoderarse de ella como lo hizo de Gibraltar.

## Crónica general

**Denuncia.**—Por el Inspector jefe de vigilancia se ha dado parte al Sr. Gobernador de que anoche, entre 10 y 11, frente al Hospital de Niños, en la calle de Santa Isabel, fué detenido por el sargento de serenos un carro que guiaba un tal Miranda, por infundirle sospechas la marcha precipitada del vehículo, el cual iba cubierto con una tela blanca.

Al ser reconocido se vió que conducía una res vacuna muerta, y como quiera que en aquellas inmediaciones existe una carnicería y se observó también por aquellos contornos la presencia de algunos matarifes, infundió el caso sospechas de que la referida res iba á ser introducida fraudulentamente para expenderla al público, á pesar de haber muerto tal vez de enfermedad contagiosa.

Interrogado el conductor del carro dijo que la conducía á su casa para enterrarla más comodamente en la madrugada de hoy.

Para mejor esclarecimiento de los hechos, ha sido detenido el Miranda, dándose cuenta de ello á las autoridades.

**Cesión de terrenos.**—Para oír reclamaciones se ha expuesto al público en el Ayuntamiento, por término de diez días, el acuerdo de la Corporación municipal sobre cesión de terrenos para la construcción del edificio del asilo *Victoria*.

**Vapor correo.**—Esta noche es esperado en este puerto el vapor correo *Hespérides*, procedente de la Península, con la correspondencia y pasajeros.

**Comisiones.**—Para esta tarde están convocadas en el Ayuntamiento las comisiones municipales de consumos, arbitrios y abastos, y la de obras, á fin de informar los expedientes de que ha de darse cuenta por ambas comisiones en la sesión de pasado mañana.

**Detenidos.**—El viernes fueron denunciados al Juzgado de esta Capital, por el Sr. Galatti, cónsul de Italia, al mayordomo y un marinero del yate de recreo *Charlotte*, por sospechas de que éstos individuos fueran los que le habían sustraído una cartera que contenía documentos propios y los sellos del consulado.

Después de prestar declaración fueron

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.—Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol.

Puestos en libertad por el Sr. Juez de instrucción en vista de que no habían pruebas que justificaran la denuncia.

**Kioscos.**—El teniente alcalde del distrito del centro ha prohibido los puestos ambulantes de venta que venían situándose a la entrada del muelle y en sitio contiguo al castillo de San Cristóbal, disponiendo que los dueños de esos puestos soliciten permiso para instalarlos en kioscos de madera cuyo modelo tiene acordado el Ayuntamiento.

**Vapores.**—Durante el mes de Octubre último entraron en el Puerto de la Cruz 39 vapores y 24 veleros, lo que hace un total de 63 buques.

## TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### Disgustos

Madrid 5 (12'25).

Afirmase que han surgido graves dispendios entre el gobierno y el embajador de España en el Vaticano, Sr. Ojeda.

Anúnciase también la dimisión de éste.

La noticia se comenta mucho en los círculos políticos.

### Indulto

En breve se firmará un amplio indulto para los procesados por delitos comprendidos en la ley de jurisdicciones.

### Condecorados

De Málaga dicen que el rey ha condecorado a los marinos de la escuadra inglesa.

Las fiestas continúan con gran brillantez.

### Mesa.

## Extranjero

PROFESOR DEL ATENEO CIENTÍFICO-LITERARIO de Madrid, tendrá mucho gusto en formar una clase de inglés, alemán y otros idiomas a precios módicos, para introducir su método de enseñanza, sin competencia en España. Se aprende hablar y escribir en 3 meses y sin libro ni estudio. No se habla el español.

Dr. G. Lista de Correos. (356-6)

## FERNÁNDEZ Y PADILLA

### CIRUJANOS-DENTISTAS

Único especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Valentín Sanz, n.º 1 (antes Norte).

## MACARIO & Co.

17, 18, FLORAL STREET Y 6, NEAL STREET  
Covent Garden,  
London, W. C.

Venta a comisión de frutos y toda clase de productos canarios.

Nuestra esfera de acción se extiende también a la venta de artículos y manufacturas tales como COCHINILLA, ALMENDRAS, NUECES, CALADOS, etc., cuyas transacciones podemos efectuar ventajosamente dadas nuestras relaciones con importantes casas consumidoras.

Para la venta de frutos contramos con personal honrado y apto, conocedor del mercado y relacionado con selecta clientela y disponemos de facilidades para la venta en los mercados del interior cuando así convenga.

Sabemos cuales son las necesidades y aspiraciones de todo Exportador y nos proponemos satisfacerlas a toda costa.

Sucursal en Las Palmas: Obispo Codina, 3.

Representante en Tenerife: F. Hernández Cedrés. (356)

**FONDA EN VENTA.**—Se traspasa con todas sus existencias y enseres la acreditada Fonda España, de D. Antonio Abreu, situada en la calle de la Cruz Verde, donde informará del precio y demás, el referido dueño. (350-15)

## SE VENDEN

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos situada en el citado pueblo de Guía.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Diríjase las proposiciones a los señores Elders & Fyffes Ltd. Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife. (350)

## Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII número 84.

En el mismo edificio darán razón. (309)

## Se vende

una estantería y una máquina para coser Singer. Darán razón, Ruiz de Padrón número 17. (332)

## Muy importante

Para teñirse las **CANAS** y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

**Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.**

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual a cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, EL SIGLO Adolfo Benítez y C.ª—En La Laguna, D. Federico Meléndez.

## A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse a dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

## Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.  
Santa Cruz de Tenerife

## Sellos de Cautchú

del tamaño y de la forma que se quiera, por muy difícil, complicado ó raro que sea el dibujo ó la alegoría.

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc. etc., con los escudos que les pertenezcan.

Sellos infalsificables.

Sellos firmas.

Sellos de metal para marcar.

Sellos fechadores con su correspondientes aparatos.

Sellos letras y números para marcar.

Precios muy económicos.

Fabricación esmeradísima.

En la Imprenta GARCÍA CRUZ, San José, 36, Sta. Cruz de Tenerife.

**Fé de vida.** Se venden en la Imprenta García Cruz.

## UN PLATO DELICADO:

# SALMON ROYALTY

La marca más popular en Canarias por su calidad superior siempre igual.

De venta en todos los establecimientos de Santa Cruz.

NO OLVIDARSE:

## SALMON ROYALTY.

# Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler, núm. 2.

## Libros

de venta en la  
**IMPRENTA GARCÍA CRUZ**

36, San José, 36

A 3 pesetas

La catedral, por Vicente Blasco Ibáñez.  
La horda, por id.  
El intruso, por id.  
La maja desnuda, por id.  
La barraca, por id.  
La bodega, por id.  
Sónnica la cortesana, por id.  
Entre Naranjos, por id.

A 1'50 Peseta

El inglés sin maestro.  
El francés sin maestro.  
El alemán sin maestro.  
El italiano sin maestro.  
Manual práctico de la fotografía y sus aplicaciones, por H. Gossin.  
L. Assomoir (La Taberna), por Emilio Zola.  
Ley Municipal, con notas, formularios y legislación complementaria, por José Vila Serra.

A 1 Peseta

Flor de Mayo, por Blasco Ibáñez.  
El Satiricón, por Petronio.  
Arroz y tartana, por Blasco Ibáñez.  
Los Satíricos Latinos, por Germán Sallinas.  
La Condenada, por Blasco Ibáñez.  
Los Cachivaches de antaño, por Roberto Robert.  
A ras de tierra, por Manuel Bueno.  
La Montaña, por Eliseo Reclus.  
Emperador y Galileo, por Enrique Ibsen.  
Cómo se muere, por Emilio Zola.  
El Amor, Las Mujeres y la Muerte, por Schopenhauer.  
Sebastián Roch (La educación jesuítica), por Octavio Mirbeau.  
El Mandato de la muerte, por Emilio Zola.  
La expulsión de los jesuitas, por Conde Fabraquer.

La verdadera vida, por León Tolstoy.  
Las diez y una noches, por J. Alcalá Galiano.

¿Qué es la propiedad?, por P. J. Proudhon.

Los enigmas del Universo, por Ernesto Haekel.

Juliano, Emperador, por Enrique Ibsen.  
Cuentos valencianos, por Blasco Ibáñez.  
Las bodas de Yolanda, por H. Sudermann.

Los Evangelios y la segunda generación cristiana, por Ernesto Renán.

Erótica Biblion, La Pornografía en la Biblia y en la antigüedad; por Mirbeau.

Cuadros históricos de la Revolución Francesa, por Chamfort.

Palabras de un rebelde, por P. Kropotkin.

Alma Social, por Sebastián Gomila.

El Gran Crimen, por León Tolstoy.

Las pasiones humanas, por Carlos Leconte de Lins.

El Único y su propiedad, por Max Stirner.

La muerte de los dioses, por Dimitry Merejkowski.

Las mentiras convencionales de la civilización, por Max Nordau.

La insurrección de los dioses, por Dimitry Merejkowski.

Progreso y Miseria, por Enrique George.

La verdadera vida, por León Tolstoy.

Precios, Salarios y Ganancias, por Carlos Marx.

Los problemas de la Naturaleza, por Augusto Laugel.

Las Prisiones, por R. Kropotkin.

La conquista del pan, por P. Kropotkin.

Los Problemas del alma, por Augusto Laugel.

Origen de las Profesiones, por Herbert Spencer.

La expulsión de los jesuitas, por el Conde Fabraquer.

Junto a las máquinas, por López-Ballesteros.

Dios y el Estado, por M. Bakounine.

Los dioses en el destierro, por Enrique Heine.

Fuerza y materia, por Luis Büchner.

A 80 céntimos

Biblioteca Calleja.—Obras literarias de Autores célebres. Tomos de gran lujo, en 4.º mayor, de 300 páginas próximamente, con láminas finas y encuadernadas en pasta elegante y sólida, con cromos primos y lomos de tela.

A 50 céntimos

Del delito y de la pena, por Cesar Becaría.

Instituciones domésticas, por Herbert Spencer.

Las Leyes sociales, por G. Tarde.

Federalismo y socialismo, por Migue Bakounine.

La esclavitud voluntaria, por La Boétie.

La Tiranía, por Victor Alfieri.

Miseria sexual de nuestro tiempo, por Starkenburg.

Sobre el pasado y el porvenir del pueblo, por Roberto Lamennais.

Tolstoísmo y anarquismo, por Gustavo La Iglesia.

La desigualdad entre los hombres, por J. J. Rousseau.

Sobre la tolerancia, por Voltaire.

El libro del pueblo, por Roberto Lamennais.

Robinson.

Bertoldo Bertoldino y Cacaseno, por J. C. Della Croce.

El Darwinismo, por Emilio Ferrière.

Historia del Arte, por J. Maunier.

Introducción al Estudio de la Ciencia, por T. Huxley.

Diccionario de las Falsificaciones con la indicación de los medios fáciles para reconocerlas, por L. Dufour.

Psicología de la Revolución, por P. G. Proudhon.

El Estado, por Pedro Kropotkin.

La Justicia, por Mauricio Maeterlinck.

Opiniones (Para todos y para nadie), Federico Nietzsche.

Por la paz perpetua, por Manuel Kant.

Conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Willian Draper.

Los tiempos nuevos, por Pedro Kropotkin.

A 25 céntimos

Historia del Socialismo.

Elementos de Anatomía humana.

El médico de si mismo.

Crítica contemporánea, por Max Nordau.

La disciplina de la experiencia, por Samuel Smiles.

El socialismo agrícola, por Emilio Vandervelde.

Socialismo utópico y Socialismo científico, por Federico Engels.

El liberalismo clerical, por Ernesto Renán.

El porvenir de nuestros hijos, por Eliseo Reclus.

**Buques á la carga**

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

Servicio del mes de Noviembre de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires. Cádiz, Barcelona y Génova
ANTONIO LÓPEZ	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Dbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Nbre.
Londres	Durham Castle	7
	Insizwa	8
	Damascus	12
	Persic	16
	German	18
	Kumara	25
	Tongariro	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dover Castle Avondale Castle	15 29
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hebart	Waiwera Ruapehu Wakatane	8 8 8
Wellington N. Z.	Gothic	22
Cape Town y Puertos de Australia	Marathon Salamis	6 26
Hamburgo	Partina	8
	Hans Woermann	9
	Córdoba	11
	Guahyba	15
	Profesor Woermann	19
	Negada	22
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Lucie Woermann	23
	Ammon	
	Pernambuco	
	Petropolis	
	Desterro	
	Henniete Woermann	6
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Emilie Woermann	7
	Lulu Bohlen	9
	Eleonore Woermann	17
	Otto Woermann	21
	Adolph Woermann	22
	Martha Woermann	24
Polinesia	S. Nicolás	9
	Corrientes	10
	Sesostus	10
	Bahia	12
	Abessinia	20
	Osisis	20
Sao Paulo		23
	Cap Roca	24

**Vapores trasatlánticos**  
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

**Miguel M. Pinillos**

llegará á este puerto el 9 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes,

T. MARCO Y C.<sup>a</sup>—S. en C.

Para los puertos del sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor

**Carmen**

capitán D. Rafael R. Campanario, sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito), saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

**British & African**

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor correo inglés

**Warri**

de 4.000 toneladas, llegará á este puerto el 9 de Noviembre con destino á HAMBURGO con hueco disponible para bastante carga en los tweendecks (entrepuentes) y sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

**Chargeurs reunis**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

**Amiral Fourichou**

llegará á este puerto del 21 al 22 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase. Agentes, Hardisson Freres.

**LA VELOCE**

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano

**Citta di Genova**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Noviembre con destino á GÉNOVA con hueco disponible para 40 pasajeros de 2.<sup>a</sup> clase.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

**Servizio Italo-Spagnuolo**  
NAVIGAZIONE Á VAPORE

El magnífico vapor italiano

**Helvetia**

saldrá fijamente de este puerto el 13 de Noviembre.

Con este viaje se inaugura el servicio rápido entre estas islas y Francia é Italia, con objeto de dedicarse estos vapores á su regreso á Europa á la conducción de plátanos, tomates y demás frutos.

También admite carga general y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y C.<sup>a</sup>—S. en C.

**Cie. Belge Maritime du Congo**

El magnífico y rápido vapor correo belga

**Brucellesville**

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 4 de Noviembre con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

Para más informes dirigirse á los Agentes,

Elder, Dempster & C.<sup>o</sup> Castillo, 84.

**A los encargados de fábricas**

Tablas para saber enseguida, sin hacer operación ninguna, el jornal de los obreros, según los días y cuartos de día que ha trabajado á la semana cada uno.

De venta: Imprenta García Cruz.

**LA VELOCE**

SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

Durante el mes de Noviembre se esperan en este puerto los siguientes vapores

Fecha	Nombres	Toneladas	Destino
6	Brasile	6000	Buenos Aires
7	Citta di Genova	5000	Génova
"	Venezuela	4500	La Guayra
14	Centro América	4500	Barcelona y Génova
"	Italia	6000	Barcelona y Génova
16	Citta di Milano	5000	Génova
25	Citta di Torino	5000	Génova
30	Washington	4000	Génova

Estas fechas son aproximadas.

Para más informes, dirigirse á The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

**Al Comercio**

Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata. En la Imprenta GARCIA CRUZ.

**Tarjetas de visita**

Se hacen á la perfección en la nueva Imprenta García Cruz, San José, 36.

**ENCUADERNACION DE LIBROS**

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCIA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

**Prontitud, esmero y precios moderados.**

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

**EL SIGLO**

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Las mejores de las TINTAS INGLESAS, son las

En los escritorios y casas de comercio, así como el público en general, prefieren las Tintas de Stephens porque conocen sus buenas cualidades.



Las Tintas de Stephens son las más limpias, más duraderas y de más confianza en todo el mundo.

La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluida aun cuando esté expuesta al aire.

La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copyng), da 6 copias claras y no decae su color.

La tinta muy negra de escribir (Très Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez.

La tinta violeta negra de copiar (Violet Black Copyng), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluida y no es corrosiva.

La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas.

De venta: Librería y Papelería de

**A. Delgado Yumár.—SAN FRANCISCO, 2.**

IMPRENTA GARCIA CRUZ á cargo de Manuel F. García—San José, núm. 36.